

HECHO ESENCIAL
HDI SEGUROS DE GARANTIA Y CREDITO S.A.



Santiago, 1 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045 y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades, informo a usted, en representación de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión ordinaria N° 157 del 26 de marzo de 2021, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A. para el día 19 de abril de 2021 a las 15.30 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago, a fin de que los accionistas de la Sociedad se pronuncien respecto de las siguientes materias:

1. El examen de la situación de la Sociedad, de los informes de auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria, balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020;
2. Aprobar el reparto de dividendos definitivos e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2021;
3. La designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2021;
4. Elección del Directorio;
5. Determinar la cuantía de las dietas y remuneraciones de los directores de la Sociedad aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
6. La designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
7. Informar respecto a las transacciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
8. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

De conformidad a la NCG N°345 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso que no fuere posible la participación presencial en la reunión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio de participación remota aprobado por el Directorio; el procedimiento se encuentra disponible en el sitio web de la compañía: www.hdi.cl link: <https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/>

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta entre las 13:00 y 15:30 horas. Si la participación se realiza en forma remota, los accionistas deberán enviar los

antecedentes de acuerdo con las instrucciones del referido procedimiento. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los estados financieros y el informe de auditores externos fueron publicados en el sitio web de la compañía www.hdi.cl el día 1 de abril de 2021, URL: <https://www.hdi.cl/nosotros/estados-financieros/>

La Memoria, el informe de los auditores externos, los estados financieros auditados de la sociedad y documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a conocimiento y aprobación de la Junta, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad de Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago y están disponibles en el sitio web de la Compañía www.hdi.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Felipe Feres Serrano.
Gerente General
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.